



# \* POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE



Esta Dirección define su Política de Medioambiente como guía de actuación en el desempeño de sus actividades y con el fin de ejecutar todos los trabajos con el máximo nivel de minimizar los impactos ambientales negativos e implementar la mejora continua.

El Modelo de Gestión Medioambiental implantado por SURGIVAL Co. S.A.U, está orientado en satisfacer en grado máximo a nuestros clientes y basado en los siguientes principios:

- ✓ Cumplir con los requisitos acordados con el cliente, en particular los relacionados con las especificaciones técnicas de la prestación de sus servicios y sus plazos de ejecución.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos derivados de la reglamentación y normativa aplicable a nuestra actividad, y en particular, aquellos relacionados con los impactos medioambientales.
- ✓ Mejorar de forma continua la eficacia del sistema de gestión medioambiental implantado en nuestra organización, orientado a conseguir la mayor satisfacción del cliente, mediante la evaluación periódica de los resultados y de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad..
- ✓ Maximizar la eficacia en todas las actividades de " SURGIVAL Co. S.A.U"
- ✓ Motivar a todo el personal de SURGIVAL Co. S.A.U al cumplimiento de sus funciones y responsabilidades vinculadas al sistema de gestión medioambiental.
- ✓ Asegurar los recursos materiales y humanos de SURGIVAL Co. S.A.U para que las actividades se puedan llevar a cabo de forma óptima.
- ✓ Optimizar los recursos destinados a producción, minimizando los consumos energéticos y promoviendo el uso de productos alternativos respetuosos con el medio ambiente, siempre que sea viable técnicamente.
- ✓ Aportar las medidas necesarias para proteger el medioambiente, prevenir y reducir la contaminación y los impactos medioambientales derivados de las actividades realizadas directamente por SURGIVAL Co. S.A.U u otras empresas subcontratadas que realizan su trabajo en nombre de la empresa.
- ✓ Propiciar la sensibilización de nuestro personal, usuarios, proveedores y otros colaboradores en los principios recogidos en esta Política, fomentando la formación y el establecimiento de buenas prácticas ambientales.

Documento: MC-SU-08	Pag. 1 de 1	Edición: 1	Fecha: 14/10/2024	Fecha última revisión: 14/10/2024
---------------------	-------------	------------	-------------------	-----------------------------------

**Firmado por  
La Dirección:**

**MARA GRACIA**